



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/9879

06/03/2017

23427

AUTOR/A: PÍRIZ MAYA, Víctor Valentín (GP)

RESPUESTA:

Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado tienen en servicio un elevado número de inmuebles, siendo por lo general necesarias mejoras en las condiciones de habitabilidad y funcionalidad de las infraestructuras, mejoras que en la medida de lo posible son ejecutadas en función de las disponibilidades presupuestarias y de las prioridades preestablecidas.

Las inversiones (capítulo 6) en infraestructuras (obras) previstas en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2016 (crédito inicial), y las inversiones, efectivamente ejecutadas (obligaciones reconocidas), con cargo a los créditos de la Dirección General de la Guardia Civil en la provincia de Badajoz, fueron las siguientes:

Importe en euros		
2016		
	Crédito inicial	Obligaciones reconocidas.
DGGC	85.000	912.293,64

Las inversiones realizadas correspondieron a actuaciones en dependencias de las localidades de Orellana la Vieja, Fuente de Cantos, Suerte Saavedra, Santo Domingo, Cabeza del Buey, Santos de Maimona, San Pedro de Mérida, Oliva de la Frontera, Azuaga, Bienvenida, Burguillo del Cerro, Mérida, Peñalsordo, Badajoz, Villafranca de los Barros.

Por otra parte, cabe señalar que la Dirección General de la Guardia Civil, anualmente, en función de las disponibilidades presupuestarias de cada ejercicio, ejecuta actuaciones de reparación, mantenimiento y conservación en los acuartelamientos que se hayan priorizado, con cargo a los créditos del Capítulo 2 descentralizados en su mayor parte a las unidades territoriales, ascendiendo a 851.124,83 euros, las actuaciones ejecutadas en las dependencias de las localidades de Aceuchal, Alburquerque, Almendralejo, Arroyo de San Serván, Azuaga, Badajoz, Burguillos del Cerro, Cabeza del Buey, Campanario, Casas de Don Pedro,



Castilblanco, Castuera, Caya, Cheles, Don Benito, Fregenal de la Sierra, Fuente de Cantos, Fuente del Maestro, Herrera del Duque, Higuera de Vargas, Higuera La Real, Hornachos, Jerez de los Caballeros, La Albuera, La Garrovilla, Llerena, Lobón, Los Santos de Maimona, Medellín, Monesterio, Montijo, Oliva de la Frontera, Olivenza, Olivenza, Puebla de Alcocer, Puebla del Maestro, Quintana de la Serena, Siruela, Talarrubias, Talavera la Real, Valdecaballeros, Valverde de Leganés, Villafranca de los Barros, Villanueva de la Serena, Villanueva del Fresno, Villar de Rena, Villar del Rey, Zafra y Zahinos.

Madrid, 17 de julio de 2017